



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
ecolab@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 645934**

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

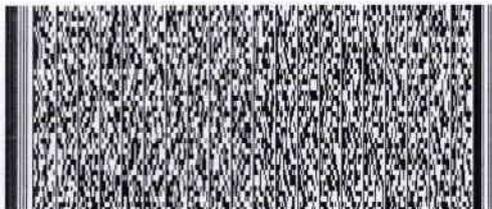
NOMBRE : SOCIEDAD HELLAS LTDA	COMUNA : VINA DEL MAR
R.U.T. : 76.022.045-0	CIUDAD : VINA DEL MA
GIRO : RESTAURANTE	FONO :
DIRECCION : AVENIDA SAN MARTIN 469	COD. CLIENTE : 77103
FECHA EMISION : 17/03/2023	FECHA VENC. : 16/03/2023
NOTA PEDIDO : 4110927	ORD. COMPRA :
COBRADOR : 621	VEND. : 6019
NOMBRE VENDEDOR : BELMAR LOZANO CAROLA	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
391760	DISP TOALLA AUTOCORTE ECOLAB	1	CU	3	46,197.00			138.591
BLTS:	R 888	TOTAL KG./L.	11			SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 138.591	IVA 19 %: 26.332	MONTO TOTAL: 164.923
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

DESPACHO A : AVENIDA SAN MARTIN 469
COMUNA : VINA DEL MAR
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : RESTAURANT ROSSONERO
10:00 A 12:00 Y 14:00 A 17:00
MERCADERIA EN COMODATO - AUT CLAUDIA BORQUEZ

ENTREGAR A : MARIA ALEJANDRA CORNEJO
CIUDAD : VINA DEL MAR
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : RESTAURANT ROSSONERO

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: <i>Rodrigo As...</i>	RUT: 14.554470
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE